

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2011-7120 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P-2011/1.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2010, aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P-2011/1. El expediente se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Pesué, Val de San Vicente, a 11 de mayo de 2011.

El alcalde,

Miguel Ángel González Vega.

2011/7120

CVE-2011-7120